

Plazo de presentación de proposiciones. Será de 20 días hábiles contados a partir desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13,00 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones. En el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 2.

Documentación a presentar por los licitadores. Las ofertas se instrumentarán en dos sobres cerrados en los cuales se especificará en su exterior la denominación del expediente:

Sobre núm. 1: «Declaración Responsable», especificada en la Cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 15.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones. Se realizará por el Servicio proponente y se procederá al estudio de las mismas y a su adjudicación provisional, siguiendo los criterios de adjudicación que figuran en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 9 de mayo de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

RESOLUCION de 9 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación del aprovechamiento forestal que se indica, por el sistema de subasta. (PD. 1260/95).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva ha resuelto anunciar a subasta la contratación de los aprovechamientos forestales que a continuación se indican:

1. «Coto Mazagón y otros»: Aprovechamiento sito en los términos municipales de Moguer, Almonte y Lucena del Puerto.

Objeto: Pies de E. Glóbulus y Camaldulensis (cosa cierta):

LOTE Nº	COsa CIERTA Nº PIES	VOLUMEN ESTIMADO
1	27.269 E. GLOBULUS 1.725 E. CAMALDUL	3.827.617 m.c.E.G. 284.007 m.c.E.C.
2	34.839 E. GLOBULUS 1.596 E. CAMALDUL	2.693.695 m.c.E.G. 200.378 m.c.E.C.
3	29.199 E. GLOBULUS 12.327 E. CAMALDUL	2.736.710 m.c.E.G. 1.160.116 m.c.E.C.
4	22.073 E. GLOBULUS 6.915 E. CAMALDUL	1.588.287 m.c.E.G. 648.904 m.c.E.C.
5	18.472 E. GLOBULUS 10.864 E. CAMALDUL	1.413.710 m.c.E.G. 1.018.688 m.c.E.C.
6	16.473 E. GLOBULUS 12.573 E. CAMALDUL	1.177.779 m.c.E.G. 1.050.833 m.c.E.C.
7	6.202 E. GLOBULUS 14.472 E. CAMALDUL	595.414 m.c.E.G. 969.805 m.c.E.C.
8	14.088 E. GLOBULUS 13.011 E. CAMALDUL	967.421 m.c.E.G. 1.018.833 m.c.E.C.
9	10.123 E. GLOBULUS 21.263 E. CAMALDUL	787.717 m.c.E.G. 2.308.152 m.c.E.C.
10	6.725 E. GLOBULUS 23.272 E. CAMALDUL	475.783 m.c.E.G. 1.510.875 m.c.E.C.
11	13.081 E. GLOBULUS 14.845 E. CAMALDUL	881.745 m.c.E.G. 968.996 m.c.E.C.
12	11.401 E. GLOBULUS 19.402 E. CAMALDUL	643.881 m.c.E.G. 1.168.267 m.c.E.C.

Importe Mínimo de Licitación:

LOTE Nº	IMPORTE PTAS
1	14.205.432.-
2	9.997.869.-
3	11.592.330.-
4	6.691.189.-
5	6.624.588.-
6	5.816.253.-
7	3.598.197.-
8	5.010.964.-
9	6.298.009.-
10	3.979.130.-
11	4.627.776.-
12	4.070.371.-

Plazo de Ejecución: Tres meses a partir de la firma del Acta de Entrega.

Fianza Provisional: 2% del importe de licitación.

"COTO BODEGONES": Aprovechamiento sito en el término municipal de Almonte.

Objeto: Pies de E. Glóbulus y E. Camaldulensis (cosa cierta).

LOTE Nº	COsa CIERTA Nº PIES	VOLUMEN ESTIMADO
3	26.477 E. GLOBULUS 371 E. CAMALDUL	3.760.807 m.c.E.G. 35.309 m.c.E.C.
4	24.014 E. GLOBULUS 119 E. CAMALDUL	3.487.358 m.c.E.G. 16.532 m.c.E.C.
5	27.675 E. GLOBULUS 1.561 E. CAMALDUL	3.507.784 m.c.E.G. 202.623 m.c.E.C.

Importe Mínimo de Licitación:

LOTE Nº	IMPORTE PTAS
3	13.591.868.-
4	12.579.286.-
5	12.931.956.-

Plazo de Ejecución: Tres meses contados a partir de la firma del Acta de Entrega.

Fianza Provisional: 2% del importe de licitación.

2.- **Exposición del expediente:** Los pliegos de condiciones económicas-administrativas y técnicas y demás documentos estarán de manifiesto para su examen en las dependencias de esta Delegación Provincial sitas en Plaza Isabel la Católica, nº 9 (Pl. Niña) de Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

3.- **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** El plazo es de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., antes de las 10,00 horas del último día. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sito en Plaza de Isabel la Católica, nº 9 de Huelva.

4.- **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Delegación sitas en Plaza de Isabel la Católica, nº 9 de Huelva, a partir de las 11,30 horas del mismo día que finaliza el plazo de presentación de proposiciones. En el supuesto que coincidiera en sábado, la apertura de proposiciones será el día siguiente hábil a la misma hora.

5.- Documentación a presentar por los licitadores:

SOBRE Nº 1

Documentación administrativa, los señalados y en la forma que determina la condición 49 del pliego de condiciones económico-administrativas.

SOBRE Nº 2

Proposición Económica, con arreglo al modelo que se adjunta como anejo del pliego de condiciones económico-administrativas.

6.- **Abono de los Anuncios:** Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Huelva, 9 de mayo de 1995.- El Delegado, Juan M. Gómez Díaz.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO.

El Sr. Gerente, mediante Resolución núm. 1.512 de fecha 5 de mayo de 1995, acordó adjudicar conforme al art. 92 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la ejecución de obras del Proyecto de Reurbanización del Polígono San Pablo, Barrios A y B, Sector Sur, Fase V, a la empresa Auxiliar de Canalizaciones, S.A. por precio de 54.161.335 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 9 de mayo de 1995.- El Secretario.

ANUNCIO.

El Sr. Gerente, mediante Resolución núm. 1.511 de fecha 5 de mayo de 1995, acordó adjudicar conforme al art. 92 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la ejecución de obras del Proyecto de Reurbanización del Polígono San Pablo, Barrio C, Fase 2, a la empresa Construcciones Sánchez Domínguez Sando, S.A. por precio de 66.644.173 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 9 de mayo de 1995.- El Secretario.

ANUNCIO.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1995, acordó adjudicar de conformidad con el art. 187 y ss. del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la contratación de los trabajos de Conservación, Reparación y Reforma del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla. Sector 1, Distritos: Triana, Los Remedios, Centro y Sur a la empresa Construcciones Sánchez Domínguez Sando, S.A., por una baja del 9,5% respecto de los cuadros de precios.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 25 de abril de 1995.- El Secretario.

ANUNCIO.

El Sr. Gerente, mediante Resolución núm. 1.513 de fecha 5 de mayo de 1995, acordó adjudicar conforme al art. 92 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la ejecución de obras del Proyecto de Reurbanización del Barrio Pío XII, 1.º Fase, a la empresa Auxiliar de Canalizaciones, S.A. por precio de 57.767.777 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 9 de mayo de 1995.- El Secretario.

EMPRESA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

ANUNCIO de información pública de proyecto de Concesión para Construcción y Explotación de nave industrial y comercial en el Puerto Pesquero Deportivo de Caleta de Vélez (Málaga). (PP. 1247/95).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para Modificación de Concesión consistente en la Construcción y Explotación de nave Industrial y Comercial, en base a la petición y proyecto presentado por el actual concesionario.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el proyecto denominado «Proyecto de Nave industrial y comercial en el Puerto de Caleta de Vélez, presentado por Miguel Rivas Bachot, en relación a la ampliación de la Concesión vigente».

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estará disponible a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Caleta de Vélez o en la sede central de esta Entidad, sita en c/ San Gregorio núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de la Caleta de Vélez o dispuesto en la sede central de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correos, pero sólo a la dirección de la c/ San Gregorio núm. 7 (41004 Sevilla) y, en tal caso, su remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Entidad la remisión de la misma mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General de EPPA, sito en la dirección anteriormente reseñada. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 10 de mayo de 1995.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.